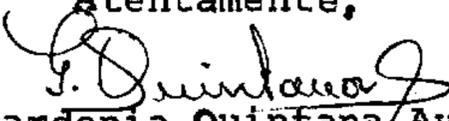


A la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POLIURETANOS NACIONALES S.A. " POLNASA "

En Cumplimiento de mis funciones de Comisario de POLIURETANOS NACIONALES S.A. " POLNASA ". para las que fui designada por la Junta General de Accionistas en Marzo 18 de 1.987, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.987, el que muestra una Utilidad de: \$/ 110.947.68.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros de Cuentas y Comprobantes de POLIURETANOS NACIONALES S.A. " POLNASA "., he encontrado que en la preparación de las cuentas, estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

Gardenia Quintana Avilés
Comisario

Guayaquil, Abril 15 de 1.988